



Article #: 030028	Date: 15 de Noviembre 2011
Article Name: Pregunta de evaluación #28: Prevención y Mitigación de Abuso	AGB Reference: Section 5.4.1; Specification 6 of the Registry Agreement
Version #: v01	Category: Supplemental Notes

Notas Complementarias

Mejores Prácticas Sugeridas

Texto de la Pregunta

1. NOTAS COMPLEMENTARIAS

15 de noviembre de 2011

1.1 Al responder la Pregunta #28, los solicitantes deben presentar una descripción a nivel organizacional de sus políticas y procedimientos para la prevención y mitigación de abusos. Tanto las políticas como los procedimientos deben contemplar los tipos de abuso relevantes para el TLD propuesto, los cuales incluyen el abuso de marcas comerciales.

1.2 La respuesta a la Pregunta #28 debe ser coherente con la respuesta a la Pregunta #29, pero la primera debe diferenciarse de segunda, ya que la Preguntas #29 hace hincapié exclusivamente en el abuso de marcas comerciales. Las Preguntas #28 y #29 serán calificadas por separado.

2. MEJORES PRÁCTICAS SUGERIDAS:

15 de noviembre de 2011

2.1 Los solicitantes deben leer cada pregunta de la evaluación por completo, incluyendo notas, criterios y pautas de calificación. La respuesta debe abordar los criterios especificados, e incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.2 En caso de utilizar acrónimos, los solicitantes deben desglosarlos la primera vez que se utilicen, aun cuando dichos acrónimos se refieran a un término, producto o servicio común.

2.3 Los solicitantes que propongan la tercerización de función(es) de sus operaciones de registro, deben abordar todos los criterios especificados en cada pregunta pertinente, como así también incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.4 La mera presentación de un Currículum Vitae (CV/Hoja de Vida) no se tendrá por demostración fehaciente de las capacidades técnicas/operativas, como tampoco será "prueba" fehaciente de que se



cuenta con los recursos necesarios. El solicitante debe suministrar una explicación detallada del plan de recursos, e incluir áreas tales como recursos requeridos para administrar/ejecutar una función, habilidades requeridas, cronograma de contrataciones, etc. Los CV podrán ser utilizados como información complementaria al plan de recursos propuesto.

2.5 En el caso de hacer referencia a políticas o procedimientos en una respuesta, los solicitantes deben suministrar un resumen de las políticas o los procedimientos mencionados. Los solicitantes no deben adjuntar copias de las políticas o los procedimientos mencionados, salvo cuando se las solicite específicamente.

2.6 Si el solicitante propone el uso de un software diseñado específicamente para las necesidades de su cliente, deberá aclarar el alcance y la extensión de dicha adaptación, incluyendo el proceso de desarrollo del software. El propósito de la aclaración es ayudar a los paneles evaluadores a comprender la integridad del software customizado/adaptado a las necesidades del cliente.

3. TEXTO DE LA PREGUNTA:

Los solicitantes deben describir las políticas y los procedimientos propuestos para reducir al mínimo los registros abusivos y otras actividades que tienen un impacto negativo en los usuarios de Internet. Una respuesta completa debe incluir, aunque no limitarse a:

- Un plan de implementación para establecer y publicar en su página web un punto de contacto exclusivo para asuntos de abuso, responsable de atender las cuestiones que requieren atención urgente, y dar una respuesta oportuna a los reclamos de abuso que involucren a todos los nombres registrados en el Dominio de Alto Nivel (TLD) a través de todos los registradores de registro, incluidos aquellos que impliquen a un distribuidor/revendedor ;
- Políticas para el manejo de reclamos relacionados con abusos;
- Medidas propuestas para la eliminación de registros de pegado huérfanos y para nombres eliminados de la zona, cuando se demuestre por escrito que el pegado está presente en relación con conductas maliciosas (ver Especificación 6); y
- Planes de asignación de recursos para la implementación inicial de, y el mantenimiento continuo para, este aspecto de los criterios (cantidad de personal y descripción de las funciones del personal designado a esta área).

Para ser elegible para para una puntuación de 2, las respuestas deben incluir medidas para promover la precisión de Whois, así como medidas de otra área según se describe a continuación.

- Medidas para promover la precisión de Whois (puede llevarse a cabo directamente por el registro o por registradores, a través de requisitos en el Acuerdo Registro-Registrador (RRA)) y pueden incluir, pero no están limitadas a:
 - Autenticación de la información del registrante en cuanto a que sea completa y precisa, al momento de la registración. Las medidas para lograr esto podrían incluir la realización de controles de antecedentes, verificando toda la información de contacto de los directores mencionados en los datos de registro, revisando la documentación de prueba del establecimiento y por otros medios.



- Seguimiento regular de exactitud e integridad de los datos de registración, empleando métodos de autenticación y estableciendo políticas y procedimientos para hacer frente a los nombres de dominio con datos Whois inexactos o incompletos; y
- Si se depende de los registradores para las medidas de cumplimiento, establecer políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento, las cuales podrán incluir auditorías, incentivos económicos, sanciones y otros medios. Tengan en cuenta que los requisitos del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) continuarán aplicándose a todos los registradores acreditados por la ICANN.
- Una descripción de las políticas y procedimientos que describen el comportamiento malicioso o abusivo, indicadores de captura y establecer los requisitos del Nivel de Servicio para la resolución, incluyendo los niveles de servicio para responder a las solicitudes de cumplimiento de la ley. Esto puede incluir sistemas de baja rápida o de suspensión y el intercambio de información en relación al comportamiento malicioso o abusivo con socios de la industria;
- Controles adecuados para garantizar el acceso apropiado a las funciones de dominio (pueden llevarse a cabo directamente por el registro o por los registradores, a través de requisitos en el Acuerdo de Registro-Registrador (RRA) que pueden incluir, pero no limitarse a:
 - Requerir a los registrantes una autenticación de múltiples factores (por ejemplo, contraseñas fuertes, credencial de autenticación, contraseñas únicas de una sola vez) para el proceso de actualización, transferencias y solicitudes de supresión;
 - Requerir varios puntos de contacto originales para solicitar y/o aprobar actualizaciones, transferencias y pedidos de eliminación; y
 - Requerir la notificación de varios puntos de contacto originales cuando un dominio se ha actualizado, transferido o eliminado.

Se espera que una respuesta completa no supere las 20 (veinte) páginas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este material solo tiene fines informativos y no representa requerimientos o criterios que el solicitante deba satisfacer. ICANN no proporciona asesoramiento legal, financiero, comercial ni de ningún otro tipo. Este material no representa una modificación de la Guía para el Solicitante, ni de los términos y condiciones del Programa de Nuevos gTLD. Este material tampoco representa la suspensión de ninguna política, procedimiento o acuerdo de ICANN. En caso de que alguna información proporcionada en este material parezca inconsistente con otra información publicada por ICANN en alguna otra parte, por favor no se base en este material sin una confirmación o aclaración por parte de ICANN.